

Envíe su correspondencia a:

Periódico Granma. Departamento de Atención al Lector. General Suárez y Territorial. Plaza de la Revolución. La Habana, Cuba. Código Postal: 10699. Zona Postal Habana 6, Apartado Postal 6187 o al correo electrónico: cartasaladireccion@granma.cip.cu Teléfonos 881 9712 o 881 3333, extensiones: 143,145, 148, 177



Opinión sobre el control

Cada día que leo el periódico es extraño que no aparezca algo relacionado con el control y las pérdidas que provoca al país (al pueblo) el descontrol. Estas pérdidas no solo se deben cuantificar en el marco económico, sino también en su repercusión moral para la sociedad.

Considero que ya es tiempo de no alertar, de no describir lo que está sucediendo y de enseñar lo que debe hacerse, creo que ya es tiempo de actuar si queremos salvar al país del advenimiento de un sistema económico que no queremos; cuántas veces los dirigentes del país, incluyendo a la Contralora General de la República y al máximo dirigente del país, compañero Raúl Castro Ruz, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, han llamado a ser exigentes al respecto.

¿Las medidas?, todas están escritas, legisladas institucionalmente. Resultados: parece que ninguno o, para no ser absoluto, muy pocos. Al parecer, existe mucha mano blanda al respecto porque ¿qué pasa con los funcionarios que tienen la obligación de cumplir con todo lo legislado y se les detectan violaciones al respecto?, creo que generalmente, en el mejor de los casos, son sustituidos o ¡liberados! del cargo (generalmente continúan dirigiendo), en otros, una amonestación dejándoles las medidas que deben cumplir para erradicar las ineficiencias. No conozco si esas legislaciones contienen medidas severas en el orden judicial, las cuales deberían ser aplicadas, porque el desconocimiento de la ley no exime de sanciones, y todo dirigente sabe la responsabilidad que adquiere al ocupar un cargo.

Tengo 66 años y estoy jubilado con 45 años de trabajo, pero en realidad comencé a trabajar con 14 años de edad. He vivido muchos momentos de la historia de la Revolución, desde el pago a destajo (muy útil y productivo para el trabajador y la sociedad), hasta la estructura organizativa de una institución con pocos trabajadores y mucho aporte social, y su posterior transformación en una estructura con muchos trabajadores y menos aporte social.

Creo que la esencia de los no resultados ha estado impregnada en el estilo de dirección, donde el jefe es omnipotente y al final es su criterio el que se impone. Para cambiar algo hay que ir a su raíz, es necesario crear un mecanismo en que el jefe tenga, desde la base, una organización social a la cual tenga que escuchar y rendir cuenta, pero despojándolo de su omnipotencia. En la vida hemos visto muchos compañeros que han querido hacer lo que es debido, enfrentándose al

jefe, y al final son los que han salido perjudicados; esto es lo que ha conllevado a una pasividad y/o a una moda que no comparto, los anónimos.

En el capitalismo el dueño cuida personalmente de sus bienes, y en el caso de empresas grandes crea las estructuras adecuadas que le permitan el buen control de estos. En Cuba no debemos aspirar a que este sistema económico sea el que prevalezca, por lo que tenemos que organizar nuestro sistema de forma tan eficiente o más.

Si nuestro sistema es social por qué los propios trabajadores no son los que cuidan de sus propios intereses, por qué no creamos sistemas donde en realidad los trabajadores sean los propios protagonistas del desarrollo económico y social del país. Estoy seguro de que algunos me van a detraer por lo escrito en este párrafo pero, créanme, lo hago con la mejor intención, soy un revolucionario que quiere ver la continuidad de la Revolución, ver la prosperidad de nuestro sistema económico y social. Muchas cosas se han hecho con las mejores intenciones del mundo, pero no con los mejores resultados. Que más cerca tenemos que la maravillosa definición de Fidel del concepto Revolución, la cual no describo porque todos conocemos. Trabajemos para eso, para salvar nuestra Revolución.

Hasta aquí está la tiñosa, ahora hace falta la jaula. No creo que mi propuesta sea absoluta, pero al menos pienso, modestamente, que pueda dar una idea de cómo encerrar a esa dañina tiñosa.

Considero que se pueden crear Comités de Trabajadores en cada centro laboral (en cada estructura organizativa de las diferentes instituciones estatales, empresariales o presupuestadas) encargados del control económico y social de la gestión. Estos Comités no solo deben centrarse en lo económico, sino también abarcar el objeto social de la institución, velando por la eficiencia general de esta en beneficio de la sociedad. Ahora bien, se necesita que estos Comités estén amparados por una legislación que les permita actuar como una contrapartida y asesoría de la administración, y que esta no pueda adoptar medidas punitivas contra sus integrantes.

Vuelvo a lo mismo, se puede decir que los mecanismos para esto están creados: sindicatos, consejos, asesores, etc. ¿Resultados?

Hay que cambiar lo que debe ser cambiado.

A. López Hernández

Otros puntos de vista sobre “el pan de los cuentapropistas”

El pasado viernes 5 de abril salió en esta sección una reflexiva misiva del compañero Jesús P. García Brigos bajo el título **El pan de los cuentapropistas**. Cuestiones medulares resalta, sobre las cuales vale la pena meditar.

La primera, ¿son los cuentapropistas y otras formas no estatales de producción y servicios “un mal necesario” o una “solución para nuevos empleos”? Considero que afirmar tajantemente que sí a ambas interrogantes es un error grave.

La producción y la prestación de servicios privada en pequeña escala y agrupadas en cooperativas, son otro tipo de agentes económicos (sin calificativos previos o posteriores) afines con el proyecto social socialista, pues pueden potenciar el desarrollo de las fuerzas productivas, garantizar una mejor satisfacción de las necesidades materiales y espirituales de la nación, aprovechar y potenciar las iniciativas personales y grupa-

les, ganar en sentido de pertenencia, crear amor y disciplina laboral y reducir el robo y la corrupción por derivación.

Como fuente de empleo, si lo vemos como una solución temporal, también estaríamos cometiendo un error, esta es otra fuente de empleo, y por tanto bienvenida, que debe impulsar al sector estatal a un desenvolvimiento más eficiente, crear unas condiciones y un ambiente laboral que garanticen la motivación creciente al trabajo en este tipo de propiedad, para evitar el éxodo y descapitalización humana por falta de estímulo (no solo material).

En segundo lugar, no dudo que aún no estén creadas todas las condiciones para un mercado mayorista para estos actores económicos, pero me pregunto, ¿tenemos que esperar a que estén creadas todas las condiciones para implementarlo? Hoy día este mercado, mal que bien, existe para el sector estatal a precios diferenciados (y no

necesariamente subsidiados) y reducen el malestar del pueblo, por ser compradores casi invisibles, pero al coincidir el consumidor minorista y el mayorista en la misma cola, todo se desvirtúa y se crea un ambiente negativo hacia estas personas trabajadoras. Bajo estas condiciones, el precio es el mismo para ambos, pero la posibilidad de satisfacer las necesidades de cada cual son diferentes: el cuentapropista o cooperativista adquiere sus materias primas o materiales indispensables para poder trabajar y sostenerse él y su familia, pero el que acude a título personal debe “rezar” por alcanzar lo que se venda y luego ver reducida su capacidad de compra pues como ambos compran al mismo precio, el productor privado debe tener un cierto nivel de utilidad en su gestión y los precios se nos elevan y nuestra demanda se reduce artificialmente, pues el trabajador estatal, el jubilado, pensionado y

el estudiante, cuentan hoy día, como norma, con ingresos cortos e insuficientes.

Si no integramos a los actores no estatales a la vida económica nacional como un actor más y en igualdad de condiciones, estaremos mellando el desarrollo económico nacional pues en muchos aspectos el plan no será real, ni se logrará medir la demanda efectiva.

Alineado a lo planteado por el compañero García Brigos, soy del criterio que estos aspectos hay que analizarlos con detenimiento, pero con mucha profundidad desde la óptica de la macroeconomía, la microeconomía y del trabajador cubano, solo así tendremos soluciones integrales y para el bien de todos y nuestro modelo económico se verá fortalecido, el cual está caracterizado por su humanismo e integridad.

T. Sáenz Coopat

Venta indiscriminada de productos

Les confieso que, a diferencia de otros lectores que dirigen sus misivas a ustedes cuando ya han agotado otras gestiones, yo les estoy escribiendo sin que medien otras tentativas de solución porque no sé a quién debo dirigirlos.

La cuestión es la siguiente: hace un tiempo vi en la televisión un artículo sobre el precio de la pasta dental, los cepillos de dientes, etc. donde se entrevistaba a un profesor de la Escuela de Estomatología que explicaba la importancia de estos productos para la higiene bucal de las personas, por lo que en su criterio, eran artículos de salud y por tanto no debían venderse con criterios comerciales.

Agradecí mucho ese reportaje y esperé, en vano, que a partir de ese momento se rebajaran los precios de los mencionados artículos. Sin embargo, no solo eso no se produjo sino que, con la proliferación de trabajadores por cuenta propia, se han agotado las ofertas en el mercado estatal y ahora para adquirir un cepillo hay que pagar \$15 o hasta un CUC, en dependencia del criterio del vendedor.

Yo no estoy en contra del trabajo privado cuando se trata de productores reales, prestadores de servicios, elaboradores de alimentos (no revendedores de alimentos producidos por entidades estatales), etc. pero me preocupa extraordinariamente que se están creando “intermediarios oficiales” que ni producen ni prestan servicios ni crean nada y lo único que hacen es adquirir en grandes cantidades los productos en venta liberada que se ofrecen en la red de tiendas estatales para después venderlos a sobreprecio a la población, con el consiguiente perjuicio para el bolsillo del consumidor, máxime cuando no estamos hablando solo de bisutería, sino de artículos de primera necesidad como los cepillos de dientes, las frazadas de piso, pilas de agua y otros muchos que harían interminable este mensaje.

Cuando uno ve la cantidad de “merolicos” con toda esta gama de productos se pregunta: ¿nadie vela por la procedencia de estos productos? Me parece que debe ser parte del trabajo de las autoridades velar porque estos hechos no ocurran y verificar la procedencia de todos esos artículos que se venden indiscriminadamente, al precio que considere su vendedor.

V. Rodríguez Chamizo